PROGRAMA DE IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

Mi nombre es Ignacio Prieto Henríquez, RUT: 10.529.159-0, casado 02 hijas, cursé mi enseñanza básica en la escuela N° 03; enseñanza media en el Instituto Comercial, obteniendo el título de Contador y, finalmente, la enseñanza superior en la Universidad Arturo Prat, titulándome de Ingeniero Comercial. Posteriormente, obtuve el grado de Magister en Administración, en la Escuela de Negocios IEDE. He sido dirigente estudiantil en la Universidad y también integré la selección de fútbol amateur juvenil de Iquique. Desde lo laboral, me he desempeñado en la Universidad Arturo Prat los últimos 12 años, y específicamente desarrollé funciones como Director de Asuntos Estudiantiles desde el año 2010 hasta enero de este año.

Pertenezco a la generación que se articuló y luchó para recuperar la democracia y derrotar por la vía de las urnas a la dictadura y, en este contexto, es una bonita oportunidad tener la posibilidad de participar en la redacción de una nueva constitución que de término al legado de Pinochet. Es por esta razón que agradezco la disponibilidad del Partido Radical de incorporar independientes en sus cupos a constituyentes.

Esta postulación tiene por sentido el plantear temáticas relacionadas con el agotamiento del actual modelo de desarrollo del país. Esta conversación necesariamente debe incorporar cambios en el ordenamiento jurídico de nuestro país y que tiene relación con los siguientes temas: la descentralización del país; los derechos laborales; el enfoque de género y la diversidad sexual; cambiar el rol subsidiario del estado a uno solidario; concentración de los mercados; participación de los pueblos originarios, entre otros.

También, creo necesario agotar todas las instancias de conversación a objeto de encontrar un mecanismo para obtener una lista única de postulantes a la convención constituyente de todas aquellas fuerzas políticas de la Región y que están por el cambio constitucional. Esta definición tiene su origen en el mandato popular y se convierte en un imperativo ético y político de primer orden.

Compromiso y actividades:

En este contexto, considero indispensable realizar conversaciones territoriales a objeto de recoger la opinión de los distintos barrios del distrito, por medio virtual y presencial, de manera que las discusiones tengan un carácter representativo de las demandas de las y los chilenos en búsqueda de un nuevo pacto social. Tal como lo hemos desarrollado en la Escuela Popular Constituyente popular, instancia que nos permitió establecer contacto directo con la ciudadanía de la Región y logramos promover la participación ciudadana en el plebiscito recién pasado.

Ignacio Prieto Henriquez